



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MESA DE MOVIMIENTO**

**04 DIC 2012**

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....S.F.T.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), informe acerca las acciones llevadas adelante para la provisión de energía eléctrica a la localidad de Villa Minetti luego de ocurrido la tormenta el 28 de noviembre del 2012.

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

El pasado 27 de noviembre por la noche y madrugada del 28 de noviembre del corriente, como consecuencia de una fuerte tormenta en el departamento 9 de Julio, varias localidades han quedado sin servicio de energía eléctrica.

Luego de transcurridos siete días del fenómeno meteorológico, la localidad de Villa Minetti sigue aún sin contar con energía eléctrica. A raíz de esto, varios comerciantes, los de mayor poder adquisitivo, mantuvieron sus comercios con generadores a base de combustible al igual que algunos domicilios locales.

Pero la situación se vio agravada cuando desde el SAMCO de Villa Minetti se informó acerca de la aparición de niños con síntomas de intoxicación como consecuencia de la ingesta de productos que han perdido la cadena de frío. Como así también la suspensión de las clases en los establecimientos de educación primaria y secundaria por el excesivo calor y falta de iluminación. Los comedores



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

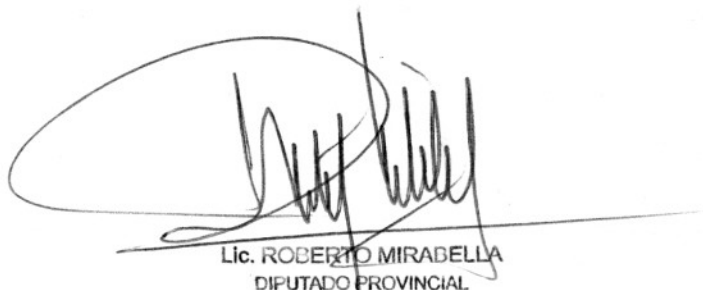
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escolares no pueden funcionar normalmente por no poder conservar la cadena de frío de los alimentos. La planta potabilizadora ya no puede abastecer con agua para consumo porque trabajan unas pocas horas por día. Los medios de comunicación de la localidad no brindan servicios. Los comercios dedicados al cobro de impuestos, fotocopias y todo que dependa de la energía eléctrica no lo están haciendo, ya que solo unos pocos lo hacen que son lo que tienen generadores de energía, con lo cual los comerciantes de esos rubros hace 6 días no tienen ingresos.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina